

LA TARJETA CANARIA

Las ventajas de un eficaz medio de pago.

Pero el uso de la Tarjeta Canaria no se limita exclusivamente a su utilización a través de cajeros, sino que puede ser usada para el pago en restaurante o comercios, en los más de 5.200 establecimientos adheridos, de los que más de 1.600 realizan de modo inmediato sus transacciones a través de modernos datá-

tos a través de una amplísima red que comprende 117 cajeros automáticos propios que funcionan durante las 24 horas del día.

Pero quizás sean menos conocidas operaciones tan importantes como la posibilidad de acceder a créditos especiales por el hecho de ser titular de una *Tarjeta Canaria*, como el crédito para el pago de la declaración de la renta y otros varios, o los servicios que se pueden realizar a través del cajero, como por ejemplo, obtener la liquidación de intereses de sus cuentas para la Declaración de la Renta o poder pagar los tributos del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria con sólo digitar el número del recibo.

Ya hicimos referencia a la posibilidad de operar en cualquiera de los cajeros, más de 10.000, que pertenecen a la red de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los 20.000 cajeros, pertenecientes a 1.155 entidades que con más de 57.000 oficinas se reparten por Europa a través de la red CAUCE.

También, y como ventaja añadida, tenemos que hacer referencia a que, además de los establecimientos adheridos en nuestra región, se pueden realizar compras con *Tarjeta Canaria* en todos los establecimientos nacionales en los que figura el distintivo de SISTEMA 6000, más de 210.000.

Y por último, pero no por ello menos importante, se encuentra el capítulo de los seguros, al que de manera totalmente gratuita, tienen derechos los titulares de la *Tarjeta Canaria* y que reproducimos en el cuadro adjunto.

Como se desprende a través de estas líneas, el ser titular de una *Tarjeta Canaria*, tiene muchas ventajas que usted no sólo debe conocer, sino que está a su alcance el poderlas disfrutar.

El pasado año, por estas mismas fechas, tratábamos desde las páginas de Aguayro la importancia que las tarjetas, el dinero

de plástico, tenían en nuestra sociedad, a la vez que nos referíamos a su breve historia y a su rápida evolución.

Quizás un caso atípico de rapidez de implantación a pesar de su breve historia es el de la *Tarjeta Canaria*, que en pocos años ha visto cómo partiendo desde cero se ha convertido en el medio de pago más



usado por los habitantes de la Provincia de Las Palmas, extendiéndose también su uso hacia las islas de la otra provincia y a través de la Red 6.000 y el proyecto CAUCE, poder ser usada para realizar operaciones en cajeros en todo el territorio nacional y, paulatinamente, en la totalidad de los países que conforman la Comunidad Económica Europea.

Cajeros automáticos y Tarjeta Canaria han ido siempre muy unidos, como lo demuestran las cifras de número de operaciones que se realizan con los mismos. Así tenemos que la media de reintegros (retirada de dinero) diaria a través de los cajeros automáticos fue, durante 1991, de 13.478 operaciones, lo que significa que el 56,14% de los reintegros totales de la Caja se hicieron a través de los cajeros automáticos. Otra cifra que ilustra claramente la implantación del binomio Tarjeta Canaria/Cajero automático es la de operaciones de consultas de saldo, cuya media diaria referida al mismo período de tiempo fue de 2.139, los que supone el 49,09% de las realizadas.

Bastan estos dos ejemplos como demostración palpable de que para el ciudadano se ha convertido el operar con tarjeta en algo cotidiano y normal, sea cual sea su clase social, su edad, condición o residencia.

fonos. Como sabe, con nuestra Tarjeta Canaria puede efectuar sus pagos en tres modalidades: al contado, al mes y a crédito.

El total de operaciones realizadas a través de establecimientos fue de 445.008, lo que supone un 22% de incremento respecto al año 90, estando previsto durante el presente año incrementar la presencia y el uso de la tarjeta como medio de pago en restaurantes y comercios.

Muchas son las ventajas que ofrece ser titular de Tarjeta Canaria: las más conocida quizás sea la ya referida de poder disponer de dinero en efectivo, ingresar, realizar consultas de saldo o pedir extrac-

SEGURO DE ACCIDENTE EN TRANSPORTE PÚBLICO:

COBERTURA: Muerte o invalidez permanente o parcial.
BENEFICIARIOS: Titular de Tarjeta o familiares primer grado.
CAPITAL: Hasta 25.000.000 ptas.

SEGURO POR ACCIDENTE PROFESIONAL O ACTOS DE LA VIDA COTIDIANA:

COBERTURA: Muerte o invalidez permanente o parcial.
BENEFICIARIO: Titular de la Tarjeta.
CAPITAL: Reembolso de hasta 500.000 ptas. de los importes de las compras realizadas en los doce meses anteriores al accidente.
Por fallecimiento, cancelación del saldo pendiente en la cuenta de la Tarjeta, hasta 250.000 ptas.

SEGURO DE SECUESTRO O PÉRDIDA DE EQUIPAJE FACTURADO EN TRANSPORTES PÚBLICOS.

BENEFICIARIOS: Titular y familiares en primer grado.
CAPITAL: Secuestro: 1.000.000 ptas.
Pérdida de equipaje: 1.000.000 ptas.